IRELA PAZ DOMÍNGUEZ
Instituto Superior Pedagógico "Frank País García"
Santiago de Cuba, Cuba

El proceso comunicativo del colectivo de año en la formación inicial y permanente del docente

Introducción

En la formación del profesional de la educación se ha destacado la importancia del trabajo mancomunado de los profesores que inciden en ese proceso formativo. La labor de los colectivos pedagógicos es esencial en la búsqueda de acciones conjuntas que permitan incidir en la formación integral del futuro profesional de la educación. Así, los colectivos de carrera, disciplina y asignatura, tienen importantes funciones en la preparación de los docentes en formación. Significación especial adquiere el colectivo pedagógico de año, ya que como nivel organizativo del proceso docente educativo en cada año de la carrera, agrupa en sí mismo y concreta la labor de los otros colectivos señalados anteriormente.

En la Resolución Ministerial 269/91, que establece el Reglamento del Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior, se plantea por primera vez el objetivo y funciones del colectivo de año, señalando que:

> "El colectivo de grupo está constituido por los profesores que desarrollan una asignatura en un mismo grupo y los de año por los representantes de las asignaturas en ese año. Estos colectivos tienen la responsabilidad de coordinar el conjunto de actividades docentes: académicas, laborales e investigativas en correspondencia con los objetivos del año. Estos colectivos, según las condiciones específicas de cada centro de educación superior, son dirigidos por un profesor guía en el caso del grupo, o por un profesor guía o coordinador del año, que son designados sobre la base de su experiencia y prestigio, que le confieren la autoridad política y académica que requiere la función de orientación, coordinación y control asignada. Es responsabilidad de estos colectivos atender tanto la labor instructiva como educativa, que contribuya a lograr el objetivo de la formación integral de los futuros profesionales."[1]

Estas ideas han permitido ir profundizando en la labor formativa de estos colectivos, en los cuales, partiendo del diagnóstico sistemático acerca del desarrollo alcanzado por los estudiantes, sus dificultades y esencialmente sus potencialidades, se van precisando las acciones colectivas a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos establecidos en los planes de estudio según el año correspondiente.

El Ministro de Educación Superior, Dr. Fernando Vecino Alegret, ha resaltado la responsabilidad de los colectivos de año en la concreción de los "proyectos educativos universitarios", teniendo en cuenta que es este nivel organizativo del trabajo docente metodológico el que tiene una incidencia más directa, (a través de la labor de cada docente del grupo), en la formación y desarrollo de valores en los educandos, en su formación humanista, revolucionaria y académica, acorde con las exigencias y necesidades actuales.

En la formación de los futuros maestros y profesores en los Institutos Superiores Pedagógicos, el colectivo de año adquiere mayor significación, teniendo en cuenta que se está formando un profesional que tendrá en sus manos durante muchos años la hermosa y exigente tarea de educar a los niños, adolescentes y jóvenes que la sociedad necesita. Esto se corrobora con las ideas del Dr. Luís I Gómez Gutiérrez, Ministro de Educación de nuestro país, en la conferencia inaugural del Congreso Pedagogía 2003, donde señaló que "el maestro es el forjador de los hombres y mujeres que mañana asumirán conductas ante el deber social".

A pesar de la reconocida significación del colectivo de año en la organización del proceso pedagógico para la formación profesional de los futuros educadores, aún no se han logrado resultados generales eficientes en su funcionamiento, debido entre otros aspectos a: Pobre coherencia en las exigencias e influencias educativas, énfasis en los resultados docentes, más que en el propio proceso individual y grupal de aprendizaje y educación de la personalidad, limitaciones en el conocimiento teórico metodológico sobre las funciones y tareas del colectivo de año en relación con la educación integral de la personalidad de los futuros profesionales.

En los momentos actuales, inmersos en una tercera Revolución Educacional, donde se están produciendo transformaciones significativas en el proceso de formación del docente, se requiere potenciar la labor orientadora del colectivo de año, teniendo en cuenta la comunicación o el sistema de relaciones que se establece en el año.

La investigación que estamos desarrollando en el ISP "Frank País García", va dirigida a este propósito. Para ello es necesario considerar el rol del colectivo de año como grupo, que a su vez dirige su actuación al desarrollo de los estudiantes, a su formación personal y profesional a través de la labor grupal. El perfeccionamiento de ambos grupos contribuye al logro eficiente de los objetivos educacionales previstos. De ahí que nos proponemos el siguiente objetivo.

Objetivo: Valorar la importancia que tiene para la formación inicial y continua de los docentes, la atención de los colectivos pedagógicos a los procesos grupales, a la comunicación, teniendo en cuenta el papel del grupo en el aprendizaje y por tanto en el crecimiento individual y grupal.

Desarrollo:

Los cambios actuales en la formación del docente, a partir de la aplicación de la Universalización de la Educación Superior como Programa de la Revolución, imponen un redimensionamiento en la labor del colectivo de año, tanto en las condiciones del 1. Año, por ser interno en los ISP, priorizando la formación académica de los alumnos, como en las condiciones de 2 a 5 año, donde los docentes en formación se encuentran insertados en

[1] Reglamento del Trabajo Docente y Metodológico. Resolución del MES. Artículo 9, página 8.

las microuniversidades de los diferentes municipios y reciben la atención de tutores y profesores adjuntos en cada sede. Así, el colectivo de año debe analizarse como grupo, profundizando en su dimensión sociopsicológica, teniendo en cuenta su complejidad estructural y funcional.

El colectivo de año en las carreras pedagógicas, se constituye por un grupo de profesores que tiene como función principal, atender la formación general del profesional de la educación en el año que corresponde, proceso que transcurre también a través de los grupos de estudiantes que se forman como docentes. En estos grupos se establece una dinámica, verificada en el sistema de relaciones de los estudiantes (o docentes en formación) entre sí, de los estudiantes con los profesores del Pedagógico, sede universitaria o microuniversidad, de los profesores entre sí en cada uno de estos contextos, de los profesores del Instituto o sede universitaria con los tutores de las microuniversidades, etc. El entramado de relaciones que se produce, debe sustentarse en una amplia y desarrolladora comunicación, que favorezca a su vez la implicación del alumno en su proceso formativo, en la misma medida que propicien el perfeccionamiento constante del docente.

Para el logro de ese proceso comunicativo desarrollador, es importante que los docentes profundicen en el conocimiento acerca de los grupos sociales.

Desde el punto de vista sociopsicológico el colectivo de año se ve en dos sentidos: como colectivo en sí o para sí (grupo de trabajo), y como colectivo para el otro (coordinación para el trabajo formativo con el grupo de estudiantes).

Como colectivo en sí, se establece el sistema de relaciones que debe existir en el mismo a partir de sus integrantes: profesores, coordinador de año, representante de los estudiantes. El colectivo de año se constituye en un grupo desde el punto de vista sociopsicológico, en tanto está conformado por varias personas que, a partir de un objetivo común, en función de la organización, desarrollo y control del proceso docente educativo en un grupo de estudiantes y en relación con el modelo del profesional de la carrera, se plantean metas y desarrollan un sistema de actividades y acciones conjuntas instructivas y educativas.

Es importante para la funcionabilidad del colectivo de año (entre otros aspectos), el conocimiento profundo de sus integrantes sobre el estado real del colectivo donde se desempeñan (A. Cabrera, 2000). Esto permite trazar estrategias metodológicas para su propio autodesarrollo como grupo, y los prepara mejor para su actuación con los estudiantes. Este aspecto ha sido poco estudiado, a pesar de ser esencial, en tanto no se puede guiar eficientemente el aprendizaje en el grupo de estudiantes si en el interior del colectivo del año no se revelan las potencialidades y dificultades que tienen para desplegar suficiente y adecuadamente su función orientadora.

El colectivo de año debe propiciar espacios autorreflxivos individuales y grupales sobre el propio aprendizaje y superación constante de los docentes, a partir de sus vivencias en la práctica educativa, en el espacio del aula o en la relación con los docentes en formación en las microuniversidades. Esto es posible en los marcos de un amplio proceso comunicativo, teniendo en cuenta que la comunicación como proceso complejo posibilita el intercambio de información, la interacción y la influencia mutua en el comportamiento humano. Si bien la autorreflexión implica específicamente una mirada hacia dentro, esto no niega el intercambio humano sino que lo refuerza. Para reflexionar sobre nosotros mismos es necesario saber cómo piensan los demás sobre el mundo, ellos y los otros (lo que nos incluye a nosotros), comparar esas reflexiones con lo esperado socialmente y entonces valorar qué hemos logrado o no, qué metas proponernos, qué vías utilizar, etc. Así, la escuela debe garantizar una adecuada comunicación educativa, o sea, lograr un proceso dialógico entre profesores y estudiantes, y estos entre sí, de manera que se cree un clima favorable para optimizar el intercambio y recreación de significados que contribuyan al desarrollo de la personalidad de los participantes. Esto apunta a la formación permanente del docente, que debe concretarse en el diseño de estrategias de autoperfeccionamiento y perfeccionamiento profesional, individual y colectivo.

Es importante también analizar el colectivo como **colectivo para el otro,** teniendo en cuenta que coordina el trabajo para incidir sobre el colectivo estudiantil, concretando para ello diferentes acciones metodológicas y educativas a desarrollar.

En este enfoque del colectivo de año para el otro, se debe considerar el papel del establecimiento de adecuadas relaciones profesor – estudiante y profesor – grupo, así como la importancia de lograr un clima psicológico favorable y la motivación necesaria de todos los sujetos en las actividades a desarrollar.

El colectivo de año debe funcionar como un grupo de desarrollo. Cuando él logre trabajar como tal, entonces puede desempeñar adecuadamente sus funciones con el grupo de estudiantes. El proceso formativo en el colectivo pedagógico es un proceso grupal de formación inicial y permanente.

Así, el proceso grupal se constituye en un proceso formativo, lo que plantea la necesidad de que en el proceso de formación inicial y permanente de los docentes, se potencie el conocimiento acerca de los grupos sociales.

Las ideas de G. Torroella son elocuentes al señalar:

> "El conocimiento de los grupos constituye un saber esencial e indispensable para poder trabajar con, por y para los grupos humanos en que vivimos, a fin de contribuir a hacerlos más sanos, eficientes y productivos".[2]

Existen diferentes criterios acerca de los grupos como categoría sociopsicológica (J. C. Casales,1989; V. González, 1993; M. Calviño, 1998; R. Bermúdez, 2002; G. Torroella;2002, entre otros). Los análisis al respecto coinciden en ver al grupo, desde el punto de vista sociopsicológico, como un sistema formado por la unidad entre varias personas que interactúan entre sí (cara a cara), durante un tiempo relativamente estable para el cumplimiento de determinados objetivos o metas, a través de la realización de una tarea. En tal sentido la interacción, estabilidad relativa, estructura, así como la presencia de objetivos y tareas comunes, son características esenciales de los grupos.

[2] Torroella, G. Aprender a convivir. Pág. 80

Al considerar al grupo como un sistema (abierto e insertado en otros sistemas más amplios y generales), se destaca que cumple con los requerimientos generales de todo sistema y por tanto posee: **componentes** (miembros del grupo), **estructura** (organización interna, teniendo en cuenta los roles y status), **relaciones** (interacción entre sus componentes: de subordinación, de coordinación, etc.), **funciones** (resultado del funcionamiento de cada miembro que permite alcanzar los objetivos propuestos), así como **dinámica** (movimiento interno grupal que permite el crecimiento o no del grupo como tal).

P. Riviere valora la necesidad de favorecer la dinámica grupal como medio que propicia el aprendizaje y la educación. Así aborda el concepto de grupos operativos como instrumentos de intervención para ayudar a los miembros de un grupo a enfrentar los conflictos y resistencias al cambio (en función del cumplimiento de sus objetivos). Destaca la importancia de la experiencia grupal, toda vez que en el intercambio con las demás personas, el sujeto adquiere recursos para transformarse, transformar la realidad y a los demás.

M. Calviño (1998) hace referencia a los trabajos de Johnson y Johnson (1991), que abordan las características o exigencias a un grupo que pretende lograr efectividad. Estas son: Comprensión de la importancia de las metas por los miembros del grupo, con interdependencia positiva entre ellos; comunicación de ideas y sentimientos de modo adecuado y claro; distribución y participación activa en el liderazgo; uso flexible de los procedimientos de toma de decisiones; manejo comprometido y constructivo de los conflictos; distribución equitativa del poder y la influencia; alta cohesión grupal; buenas estrategias de solución de problemas y alta efectividad interpersonal.

Para el logro de estas características se señala la importancia de prestar atención a la dinámica grupal, no sólo en el diagnóstico de la misma, sino esencialmente en su orientación. Se valora como aspectos esenciales a considerar en el proceso grupal a la tarea (implícita y explícita), la temática, la técnica, lo dinámico, lo manifiesto y lo latente, así como el encuadre.

La **tarea** constituye el para qué del trabajo grupal. P. Riviere en sus escritos sobre los grupos operativos concibe la tarea como el contenido principal del proceso grupal. La tarea es lo general a alcanzar y se da a través de todo un proceso que permite que los sujetos vayan asimilando los nuevos conocimientos, habilidades y modos de actuación. En este proceso los sujetos pueden asumir diferentes posiciones ante la realización de la misma, y por tanto, se evidencian diferentes sucesos o expresiones en la relación grupo – tarea (M. Calviño, 1998). Este autor distingue 3 grupos de sucesos o expresiones: básicamente emocionales (estereotipos, resistencia, apasionamiento, formación reactiva, hostilidad, adhesión, expectación); básicamente instrumentales o de desempeño actitudinal (liderazgo, silencio, evitación, evasión, conformismo); básicamente asociadas a los procesos de elaboración (elaboración de proyecto, enfrentamiento, formulación, aceptación, racionalización, sublimación).

La tarea, como respuesta a la pregunta de porqué estoy o estamos trabajando, debe ser consciente para todos los miembros del grupo, para guiar los esfuerzos en pos de su consecución. La tarea “es el proceso a través del cual el grupo incorpora lo nuevo, crea una nueva situación inicial a una situación de apertura” (R. Bermúdez y otros, 2002). La tarea se expresa en dos modos: tarea explícita y tarea implícita. La primera se refiere a aquella meta conocida por todos los que integran el grupo, “se expresa abiertamente, es perfectamente clara y consciente para el grupo” (R. Bermúdez 2002), mientras que la segunda, o sea, la tarea implícita, es aquella que no se ha hecho evidente para los integrantes del grupo, se relaciona con la necesidad de comprender los procesos grupales y contribuir a enfrentar los obstáculos individuales y colectivos para el cumplimiento de la tarea explícita. La tarea implícita “está volcada hacia el interior del grupo. No importa cual sea la tarea explícita, en cualquier caso, ella no puede llevarse a cabo sin la tarea implícita” (R: Bermúdez 2002).

En relación con lo anterior, G. Torroella (2002), analiza las funciones esenciales para el buen comportamiento y marcha de un grupo, concretándolas en dos funciones: 1- De realización de tareas y trabajos, que son las que impulsan, promueven y dirigen al grupo hacia la obtención de sus propósitos y metas. 2-Integrativas y de mantenimiento, que corresponde a las tareas sociales o emocionales de crear y sostener la cohesión y buenas relaciones entre los miembros del grupo.

Las funciones de realización de tares y trabajos se vincula con la tarea explícita, en la misma medida que las funciones integrativas y de mantenimiento se relacionan con la tarea implícita.

Se precisó anteriormente que el proceso pedagógico transcurre en diferentes grupos, y por ende, se manifiestan en ellos estos modos de la tarea. En el grupo de estudiantes la tarea explícita se relaciona con el aprendizaje de las diferentes asignaturas y la tarea implícita está relacionada con su constitución como grupo, o sea, el establecimiento de adecuadas relaciones, la cohesión, la cooperación, el enfrentamiento a obstáculos, para el cumplimiento de la tarea explícita.

Por su parte, el colectivo pedagógico tiene como tarea explícita la dirección del aprendizaje y desarrollo de la personalidad de los estudiantes para que se cumplan los objetivos del año. Esta tarea al ser explícita, es evidente para todos y se concreta en las estrategias didácticas que diseña cada asignatura en particular y las estrategias educativas generales que traza el colectivo de año. Esta tarea explícita no estaría completa si no se agrega lo relativo a la conformación del grupo estudiantil, que implica la mirada del colectivo pedagógico a los procesos grupales de sus estudiantes. Al no estar concientizado este aspecto, la tarea explícita queda trunca, fraccionada. Lo que es implícito para el estudiante debe ser explícito para el colectivo de profesores, por tanto, la tarea explícita de los docentes debe ser: la dirección del aprendizaje y desarrollo de la personalidad de los

estudiantes en y a través del grupo escolar, ayudándolos a concebir el desarrollo de su propio grupo y a elaborar proyectos grupales que favorezcan el cumplimiento de sus objetivos y metas propuestas.

Por otro lado, la tarea implícita del colectivo de año se relaciona con la conformación de un verdadero grupo de trabajo, venciendo los obstáculos, las ansiedades y resistencias para lograr sus objetivos en la formación de los estudiantes. En tal sentido, se deben mejorar en este colectivo los procesos de comunicación, sensibilización y/o cambio.

Todo lo anterior es factible realizarlo en los marcos de un proceso pedagógico orientador, tanto en el propio colectivo de docentes (de año y de la microuniversidad), como en el grupo estudiantil. La orientación educativa es "un proceso de aprendizaje que promueve los recursos personales y sociales de los sujetos y los grupos en los que estos se insertan, permitiendo organizar o estructurar los proyectos de vida, objetivos, aspiraciones, así como establecer estrategias para alcanzarlos" (C. Suárez, M. Del Toro, 1999).

Conclusiones

La orientación educativa, como relación de ayuda, se produce a través del diálogo, en los marcos de un amplio proceso comunicativo que propicie la reflexión y autorreflexión para trabajar en pos del perfeccionamiento colectivo e individual. Por tanto, la orientación educativa en el colectivo pedagógico, debe prestar atención a los procesos grupales (del grupo de estudiantes y del grupo de profesores), proyectando estrategias que permitan atender, tanto la tarea explícita como la implícita, lo que favorecerá el cumplimiento de los objetivos propuestos y así el proceso formativo será más enriquecedor, en la medida en que atenderá a la formación inicial y permanente del personal docente.

Bibliografía

1. Amador Martínez, A y otros. El adolescente cubano: una aproximación al estudio de su personalidad. Editorial Pueblo y Educación, C: Habana, 1995.
2. Bermúdez M, R y otros. Dinámica de grupo en educación: su facilitación. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 2002.
3. Calviño S, M. Trabajar en y con grupos. Experiencias y reflexiones básicas. Editorial Academia, La Habana, 1998.
4. Cárdenas M, N. La autoeducación en el proceso docente educativo. Curso preevento Pedagogía '97, C. Habana, 1997.
5. _____. Educación desarrolladora y autorregulación de la personalidad. Curso preevento Pedagogía '99, C. Habana, 1998
6. González ReY, F. Problemas epistemológicos de la psicología. Colegio de Ciencias y Humanidades UNAM. México, 1993.
7. Labarrere S, A. Pensamiento, análisis y autorregulación de la actividad cognoscitiva de los alumnos. Editorial Pueblo y Educación, C. Habana, 1996.
8. Paz D, I. Propuesta para un enfoque personalizado en la caracterización psicopedagógica. Curso preevento Pedagogía `99, C. Habana, 1999.
9. Rico P. Reflexión y aprendizaje en el aula. Editorial Pueblo y Educación, Habana, 1996.
10. Suárez R, C y M. DEL TORO. La orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje. Material docente de la Maestría en Ciencias de la Educación de la Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, 1999.
11. Zilberstein T, J. ¿Enseñamos a nuestros alumnos a reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje? En Desafío Escolar. Revista Iberoamericana de Pedagogía. Año 1, Volumen 3, Noviembre – Diciembre, 1997.